

EPS



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Estado de Situación Financiera Separado

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 218,649,071	\$ 184,076,253
Inversiones	9	237,520,956	238,424,181
Cuentas por cobrar del sistema general de salud	10	418,246,638	240,714,804
Cuentas comerciales por cobrar	11	5,109,126	4,876,846
Activos por impuestos corrientes	12	2,514,416	6,003,529
Propiedades de inversión	14	26,802,576	25,368,734
Propiedades y equipo	13	16,087,476	14,342,637
Inversiones en asociadas	15	6,654,505	6,654,505
Otros activos no financieros	16	17,048	1,050,212
Otros activos	17	1,023	1,023
TOTAL ACTIVO		\$ 931,602,835	\$ 721,512,724
Cuentas por pagar del sistema general de salud	18	\$ 153,730,822	\$ 94,695,747
Cuentas comerciales por pagar	19	23,112,667	17,787,391
Ingresos recibidos por anticipado	20	7,223,346	7,080,575
Reservas técnicas de salud	21	427,803,983	345,279,390
Pasivos por impuesto corriente	12	724,263	1,436,680
Beneficios a los empleados	22	14,245,876	13,046,133
Otras provisiones	23	42,579,225	42,756,661
Pasivo por impuestos diferidos	12	1,779,129	1,785,034
TOTAL PASIVO		\$ 671,199,311	\$ 523,867,611
Capital suscrito y pagado	24	\$ 21,665,475	\$ 21,665,475
Prima en colocación de acciones		22,394,525	22,394,525
Reservas		150,936,703	112,761,198
Ganancias acumuladas		2,745,122	(568,315)
Otros resultados integrales		3,175,346	3,216,725
Resultado del ejercicio		59,486,353	38,175,505
TOTAL PATRIMONIO		\$ 260,403,524	\$ 197,645,113
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 931,602,835	\$ 721,512,724

Véase las notas adjuntas

Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2019)

EPS



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Estado de Resultados Integrales Separado

Al 31 de diciembre 2018 y 2017

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2018	2017
Prestación de servicios de salud			
Plan de beneficios de salud		\$ 2,668,662,090	\$ 2,177,314,517
Incapacidades		133,073,561	103,915,320
Promoción y prevención		64,676,866	55,894,950
Medicina prepagada		6,307,808	31,583,430
Plan complementario		95,751,912	60,051,698
Ingresos por actividades de operación	25	2,968,472,237	2,428,759,915
Costos operacionales	26	(2,660,585,841)	(2,165,071,136)
Reservas técnicas	27	(50,931,120)	(38,897,597)
Resultado de las actividades de la operación		\$ 256,955,276	\$ 224,791,182
Gestión de inversiones	28	\$ 15,549,538	\$ 14,520,993
Otros ingresos	29	17,676,224	18,818,828
Diferencia en cambio (neto)	30	(29,681)	(39,933)
Gastos administrativos	31	(85,824,911)	(80,256,599)
Deterioro	10 - 11	(29,755,270)	(34,623,882)
Beneficios a empleados	32	(96,248,190)	(84,863,079)
Honorarios	33	(11,801,029)	(10,823,333)
Remuneración a favor de intermediarios	34	(3,842,962)	(5,168,852)
Otros gastos	35	(2,575,747)	(2,195,857)
Depreciación	13	(1,551,042)	(1,260,384)
Otros costos	36	1,028,063	(189,735)
Utilidad antes de impuesto		\$ 59,580,269	\$ 38,709,349
Impuesto a las ganancias	12	(93,916)	(533,844)
Utilidad neta del ejercicio		\$ 59,486,353	\$ 38,175,505
Elementos del resultado integral (neto de impuesto a las ganancias) que no serán reclasificados a resultados en los periodos subsiguientes:			
Superavit por revaluación de propiedades y equipo		\$ (35,537)	\$ 4,195,495
Impuesto diferido		(5,842)	(978,770)
Resultado total integral		\$ 59,444,974	\$ 41,392,230

Véase las notas adjuntas

Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 -TDesignada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2019)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Barranquilla 319 79 01

Bogotá 489 79 41

Cali 380 89 41

Medellín 448 6115

LÍNEA DE ATENCIÓN 018000 519 519

www.epssura.com

EPS



EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Separado
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos, excepto el dividendo por acción)

	Capital social	Prima de emisión	Reservas		Resultados del ejercicio	Ganancias acumuladas		Otros resultados integrales	Total patrimonial
			Reserva legal	Reservas ocasionales		Ganancias (pérdidas) retenidas	Ganancia convergencia NIIF		
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 21.665.475	22.394.525	48.808.682	39.926.774	24.557.762	(568.315)	-	-	156.784.813
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(24.557.762)	24.557.762	-	-	-
Superavit por revaluación	-	-	-	-	-	-	-	3.216.725	3.216.725
Traslado a reserva legal	-	-	15.618.737	-	-	(15.618.737)	-	-	-
Traslado a reservas ocasionales	-	-	-	8.406.995	-	(8.406.995)	-	-	-
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	(532.030)	-	-	(532.030)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	38.175.505	-	-	-	38.175.505
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 21.665.475	22.394.525	64.427.429	48.333.769	38.175.505	(568.315)	-	3.216.725	197.645.113
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(38.175.505)	38.175.505	-	-	-
Impacto por aplicación de NIIF 9	-	-	-	-	-	(1.173.340)	-	-	(1.173.340)
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	4.451.240	-	-	4.451.240
Traslado superavit por revaluación	-	-	-	-	-	35.537	-	(41.379)	(5.842)
Traslado a reserva legal	-	-	34.357.954	-	-	(34.357.954)	-	-	-
Traslado a reservas ocasionales	-	-	-	3.817.551	-	(3.817.551)	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	59.486.353	-	-	-	59.486.353
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 21.665.475	22.394.525	98.785.383	52.151.320	95.486.353	2.745.122	-	3.175.346	260.403.574

Véase las notas adjuntas

Gabriel Mesa

Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal

Diego Henao Restrepo

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T

Maggda Johanna Quijano Martínez

Maggda Johanna Quijano Martínez
Revisor Fiscal
T.P. 163940-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase el Informe del 7 de febrero de 2019)

	2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Ganancia del período	\$ 59,486,353	38,175,505
Ajustes por:		
Constitucion reservas técnicas	222,666,743	227,124,492
Liberacion reservas técnicas	(273,597,863)	(188,226,895)
Depreciación	1,551,042	1,260,384
Deterioro de propiedades y equipo	69,813	22,091
Deterioro de cuentas por cobrar del sistema general de salud	29,806,332	34,049,978
Recuperación (deterioro) de deudores y otras cuentas por cobrar	(120,875)	551,813
Otras provisiones	608,656	942,377
Provision de industria y comercio	1,424,974	2,017,851
Impuesto de renta y diferido	93,916	533,844
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	-	(1,600)
Pérdida en retiro de propiedades y equipo, neto	13,815	9,575
Reexpresión moneda extranjera, neta	29,681	39,933
Cálculo actuarial	453,077	139,661
Ganancia en venta de inversión	32,688	(10,885)
Valoración propiedades de inversión	(1,433,842)	(5,137,395)
Valoración inversiones obligatorias	(891,467)	(2,693,123)
Ganancia del período ajustada	40,193,043	108,797,606
Cambios en cuentas por cobrar del sistema general de salud	(204,060,266)	(78,677,194)
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar	(111,405)	1,524,233
Compra de Inversiones obligatorias	(228,559,052)	(202,654,428)
Venta de Inversiones obligatorias	230,321,056	157,888,953
Cambios en activos por impuestos corrientes	3,489,113	803,911
Cambios en otros activos financieros	1,033,164	(1,049,800)
Cambios en cuentas por pagar del sistema general de salud	59,035,075	3,253,130
Cambios en cuentas comerciales por pagar	5,295,595	2,982,921
Cambios en pasivos por impuesto corriente	(2,243,054)	(2,482,511)
Cambios en ingresos recibidos por anticipado	142,771	1,679,160
Cambios en reservas técnicas	133,455,713	15,661,403
Cambios en beneficios a empleados	746,666	1,799,507
Cambios en otras provisiones	(786,092)	-
Efectivo generado en actividades de operación	37,952,327	9,526,891
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(3,379,509)	(2,029,136)
Venta de propiedades, planta y equipo	-	1,550
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(3,379,509)	(2,027,586)
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	34,572,818	7,499,305
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	184,076,253	176,576,948
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	\$ 218,649,071	184,076,253

Véase las notas adjuntas

Gabriel Mue N.

Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal

අනුමත

Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T

ccccc

Magda Johanna Quijano Martinez
Revisor Fiscal
T.P. 163940 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
(Véase mi informe del 7 de febrero de 2019)

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Estados Financieros Separados

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Índice

Estados financieros separados

Estados de situación financiera separado.....	3
Estados de resultados integrales separado	4
Estados de cambios en el patrimonio separado	5
Estados de flujos de efectivo separado.....	6
Notas a los estados financieros separados.....	7

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio y valor nominal de la acción).

Nota 1. Entidad reportante

La Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social principal de la Compañía es la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de contratos prepago, evento en el cual la entidad obrará como una entidad de medicina prepagada, o bien sea en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como entidad promotora de salud con domicilio en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

Los accionistas de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A son: Suramericana S.A, con el 93.6817% del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S., con el 6.3179%, Seguros Generales Suramericana S.A., con el 0.0002%, Seguros de Vida Suramericana S.A., con el 0.0002% y Fundación Suramericana con el 0.00001%.

En desarrollo de su objeto social principal la Compañía tiene las siguientes funciones:

Como Empresa Promotora de Salud, en desarrollo del programa denominado “E.P.S.”, la Compañía tiene como funciones básicas, las siguientes:

- La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
- El recaudo de las cotizaciones por delegación de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan obligatorio de salud a los afiliados.
- Girar a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan, modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
- El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan obligatorio de salud.

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante (continuación)

Cierre de Medicina Prepagada

El programa Medicina Prepagada es una solución cuya comercialización fue suspendida desde el 2010. La Compañía pretende que la prestación de los servicios a los afiliados vigentes en el programa de Medicina Prepagada, sean proporcionados a través de otros planes de salud que garanticen las mismas condiciones comerciales y generen mayores coberturas y servicios de acuerdo a las preferencias y necesidades particulares. Por lo anterior, la Compañía realizó la migración de todos los usuarios de dicho programa a Seguros de Vida Suramericana S.A. a partir del 1 de abril de 2018.

En el año 2018, la Compañía realizó el cierre del programa de Medicina Prepagada, decisión que fue aprobada por la Junta Directiva mediante el acta 206 del 16 de noviembre de 2017.

Debido a que las cifras provenientes de este negocio a la fecha no son materiales para los estados financieros puesto que representan aproximadamente el 1% de los ingresos y costos, la Compañía no consideró reclasificar el cierre de este programa como operaciones discontinuadas en el entendido de que no afectará las decisiones que tomen los usuarios de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018, el programa presenta una pérdida del ejercicio por valor de \$1,760,906.

La Compañía se encuentra en espera de la autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Salud para el cese de actividades del programa.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros separados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, (por sus siglas en inglés).

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

- Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

Los siguientes lineamientos que la Compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 y modificado con el decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Artículo 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

- Adicionalmente, el artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2, permite que una entidad use la exención de aplicación de método de participación, en la cual se permite, que una entidad esté exenta de presentación de estados financieros consolidados, porque su controladora final o alguna de las controladoras intermedia elabora estados financieros consolidados, los pone a disposición del público y los mismos cumplen con las NIIF, o si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:
 - (a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.
 - (b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).
 - (c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
 - (d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros consolidados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

Por lo anterior, los únicos estados financieros que la Compañía prepara y presenta, son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida.

Los estados financieros separados incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

La Compañía presentará además un estado de situación financiera adicional al inicio del período anterior, en los casos en los que se presenta una aplicación retrospectiva de una política contable, una reexpresión o una reclasificación de partidas en los estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas que se miden al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden con base en métodos actuariales.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera, preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.1 Moneda

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidabilidad.

3.1.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado del resultado integral excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero que se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero se utilizaron las siguientes tasas de cambio al 31 de diciembre de 2018 \$3,249.75 y al 31 de diciembre de 2017 \$2,984.00.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Según la normatividad colombiana el efectivo restringido se define como el disponible de las cuentas maestras recaudadoras de cotizaciones y del sistema general de participación.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos financieros

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la Compañía. En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en la siguiente categoría:

3.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado (continuación)

Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.3.1.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente, se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.3.1.3 Inversiones en asociadas

Las inversiones en una entidad asociada se registran inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

3.3.1.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el estado de situación financiera separado, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el Otro Resultado Integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

3.3.1.5 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera separado cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.3.2 Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.3.2 Pasivos financieros (continuación)

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

3.3.3 Deudores

Cuentas por cobrar

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

De acuerdo a los análisis de recuperabilidad de la cartera, la Compañía realiza los cálculos de deterioro de la misma de la siguiente manera:

Deterioro de cuentas por cobrar para cartera al ADRES por concepto de servicios no PBS, licencias de maternidad y paternidad y cuentas por cobrar a Entes Territoriales

Cartera de recobros No PBS

Los recobros realizados a la ADRES por coberturas no PBS, se estiman con base en el porcentaje de los recobros realizados a la ADRES que no se han recaudado en un horizonte de tiempo. Este horizonte de tiempo se define de acuerdo al comportamiento histórico de los recobros y es el momento donde se considera que las probabilidades de recaudo tienden al 0%.

Este porcentaje de “no recuperación” se estimó de acuerdo a la información histórica de recobros efectuados y la evolución de su recaudo.

Cartera de recobros no PBS

Maduración	Base de deterioro	Porcentaje
0-360	Ingreso	3.71%
361-720	Ingreso	4.01%
721-1080	Ingreso	4.25%
Mayor a 1080	Cuenta por cobrar	100%

Licencias de maternidad y paternidad

Maduración	Base de deterioro	Porcentaje
1-360	Recobro	0.86%
> 360	Cartera	100%

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.3.3 Deudores (continuación)

Deterioro de cuentas por cobrar por concepto de planes complementarios y otras cuentas por cobrar

A partir del año 2018 la Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera en su enfoque simplificado de acuerdo con la NIIF 9. Este modelo cumple con la política de tener un modelo de deterioro de pérdida esperada. De esta manera la compañía deteriora la cartera desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para 2018 son:

Maduración	Porcentaje
0-30	2.44%
31-60	6.69%
61-75	12.71%
76-90	12.71%
91-120	19.95%
121-150	27.58%
151-180	35.21%
181-210	43.07%
211-240	52.22%
241-270	59.45%
271-300	69.53%
301-330	76.24%
331-360	87.38%
Mayor a 360	100.00%

3.4 Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.4.1 Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

3.4.2 Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.4.2 Impuesto sobre la renta diferido (continuación)

negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se revertan en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.4.3 Compensación impuesto a las ganancias

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

3.5 Propiedad de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos.

Las propiedades de inversión se refiere a los terrenos y edificios (o parte del mismo), que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

Medición inicial

La Compañía medirá inicialmente las propiedades de inversión al costo, es decir incluyendo todos los costos directamente relacionados con la adquisición de este tipo de activos.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.5 Propiedad de inversión (continuación)

Medición posterior

La Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo de valor razonable, es decir, tomando como referencia el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Los aumentos y las disminuciones generados en la propiedad de inversión por los cambios del valor razonable deberán ser reconocidos por la Compañía en los estados resultados integrales.

La Compañía evaluará si existen cambios en la condición de uso de un activo clasificado como propiedad de inversión; que implique que deba ser reclasificado o traslado a otro grupo de activos en los estados financieros. Adicionalmente, deberá evaluar la existencia de que un activo clasificado como operativo, cuando cumpla con las condiciones para ser clasificado como una propiedad de inversión.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía medirá anualmente todas sus propiedades de inversión.

3.6 Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determinará como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

La Compañía medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Para las demás clases de propiedades y equipo se utilizará el modelo del costo.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá realizar, máximo cada cuatro años, avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado "superávit de revaluación".

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otro resultado integral, si existiese, sino directamente al estado de resultados integral.

Depreciación

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. depreciará sus elementos de propiedades y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.6 Propiedades y equipo (continuación)

como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. dará de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este fuese vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Vidas útiles

La Compañía definió los siguientes periodos de vidas útiles para las propiedades y equipo:

Tipo de activo	Vida útil
Construcciones y edificaciones	70 a 100 años
Equipo de oficina	6 a 31 años
Equipo de transporte	7 a 16 años
Equipo de computación y comunicación	4 años

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable, y para los activos que estén próximos a agotar su vida útil debe revisarse si se van a seguir utilizando y ampliar la vida útil de acuerdo con el concepto del encargado del área de logística.

3.7 Deterioro del valor de los activos

Activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Deterioro de inversiones en asociadas

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

Según lo establecido en la NIC 36 la entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La Compañía considera los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

- a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquiridas con bancos.
- c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7 Deterioro del valor de los activos (continuación)

pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma. Información: disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.

- d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde ésta opera. Puede ser, tomando como referencia las tablas de mortalidad.
- f. Cambios en el entorno competitivo. Información: cuanta participación de mercado se pierde (medir crecimiento y siniestralidad), competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.
- g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
- h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada.
- i. Generación de nueva deuda.
- j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

En caso de que exista evidencia de indicadores de deterioro, la Compañía calculará el importe recuperable.

Deterioro de propiedades y equipo

En el caso de los activos muebles de la Compañía, la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado.

En el caso de los inmuebles, la pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se reconocerá directamente como un cargo contra las reservas por revalorización, hasta el límite del importe de la reserva de revalorización para ese activo, el exceso se reconocerá al resultado y si el activo no presenta revalorización la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A definió que se realizarán indicadores de deterioro de inmuebles al menos al cierre de cada periodo, tomando como base un sencillo test que se presentó al área de logística muebles e inmuebles, el cual debe llevarse por compañía, activo y fecha.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.7 Deterioro del valor de los activos (continuación)

Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedades y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

3.8 Arrendamientos

La Compañía define un contrato de arrendamiento como un acuerdo en el que se traspasa el derecho a utilizar un activo por un período de tiempo determinado.

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando éste transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento que cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más del 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto operación, es decir si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generarán el reconocimiento de un elemento de propiedades y equipo y aplican todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Para la Compañía si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.9 Reservas

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de EPS Sura, se constituyen reservas sobre las órdenes que están incluidas en el Plan de Beneficios de Salud (PBS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye una reserva sobre las órdenes de los servicios incluidos dentro del producto. Cada una de estas reservas se constituye y gestiona de forma aislada.

Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para PBS y PAC

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes PBS y PAC. Estas reservas se constituyen por cada prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras.

Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas no liquidadas para incapacidades

Asigna los recursos estimados necesarios para garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la EPS conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

Reserva técnica de obligaciones pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago para PBS, PAC e incapacidades

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

Reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios PBS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general que, habiendo ocurrido, no han sido conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

3.10 Reclamaciones reales frente estimaciones previas

Con el propósito de evaluar cómo las reservas de siniestros de la Compañía evolucionan en pagos, se estimó el porcentaje de la siniestralidad incurrida que se materializa en pagos en el primer año de evolución, arrojando un resultado de 99.2%. Este porcentaje incluye la evolución de pagos para PBS, PAC e incapacidades.

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. La Compañía reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como: un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleos son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2018 y 2017 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen: el banco de bonos, el cual corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.11 Beneficios a empleados (continuación)

cantidades iguales (33%).

3.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados integral en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Provisión por reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es inminente.

Contratos onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes (continuación)

existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.13 Glosas sobre facturación

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud No PBS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.14 Provisión auditoría UPC

La provisión por devolución de UPC es reconocida en el pasivo de la Compañía por la mejor estimación del desembolso requerido, es decir, el valor por el cual deberá liquidar la obligación al periodo sobre el que se informa; considerando los riesgos e incertidumbres que rodean dicha estimación.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que se configura como una provisión debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.15 Compensación plan de beneficios de salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada "compensación"; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de "compensación" y promoción de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, tales valores deben girarse a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en caso contrario, la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

3.16 Ingresos ordinarios

La Compañía clasifica los ingresos en las siguientes obligaciones de desempeño: planes de beneficios de salud, servicios de promoción y prevención, ingresos por el fondo de incapacidades, planes complementarios y medicina prepagada.

Planes de beneficios de salud

Los ingresos por planes de beneficios de salud están principalmente representados por los ingresos por

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 3. Políticas contables significativas (continuación)

3.16 Ingresos ordinarios (continuación)

unidad de pago por capitación. La Compañía, como delegataria de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud para la captación de los aportes del Plan Obligatorio de Salud, recibe un valor per cápita por la prestación de los servicios para cada afiliado, que se denomina unidad de pago por capitación – UPC, el cual es modificado anualmente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y reconoce los ingresos por este concepto.

La Compañía reconoce los ingresos en la medida en que surge los derechos por los valores de las cotizaciones que se espera recibir por el proceso de compensación realizado por la ADRES.

Ingresos de promoción y prevención

Los ingresos por promoción y prevención están principalmente representados por los montos definidos anualmente por el Ministerio de Salud y Protección Social de acuerdo con los requerimiento del Decreto 780 de 2016. Estos valores se reconocen en la medida en que surge los derechos y el ingreso se estima sobre las cotizaciones que se espera recibir por el proceso de compensación realizado por la ADRES.

Fondo de incapacidades

Se reconocen los ingresos que se reciben por las incapacidades por enfermedad general de acuerdo al porcentaje establecido por el Decreto 780 de 2016 y se reconocen una vez surtido el proceso de compensación, es decir, con la declaración de giro realizada por la ADRES.

Plan complementarios y medicina prepagada

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, medicina prepagada y planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

3.17 Ingresos por dividendos

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

3.18 Compensaciones

La Compañía no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NCIF.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

NIIF nuevas y revisadas emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros separados

Las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones a los estándares existentes han sido publicadas y son mandatorias en los estados financieros separados.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia

NIIF 9 Instrumentos Financieros

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 *Instrumentos financieros* que sustituye a la NIC 39 *Instrumentos Financieros: valoración y clasificación* y a todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros: clasificación y valoración, deterioro y contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es aplicable a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada. Excepto para la contabilidad de coberturas, se requiere su aplicación retroactiva, pero no es necesario modificar la información comparativa. Para la contabilidad de coberturas los requerimientos generalmente se aplican de forma prospectiva, salvo para limitadas excepciones.

La Compañía ha adoptado la nueva norma en la fecha de aplicación requerida y no re expresará la información comparativa. La Compañía realizó una evaluación detallada de los impactos de los tres aspectos de la NIIF 9 obteniendo que no se presentaron cambios significativos en su estado de situación financiera y en el patrimonio neto por la aplicación de la NIIF 9. A continuación, se detalla el impacto para cada una de fases:

(a) Clasificación y valoración

La Compañía no presentó cambios en su estado de situación financiera o en el patrimonio neto, por clasificación y valoración de la NIIF 9 y continuará valorando a valor razonable todos los activos financieros que actualmente se registran a valor razonable.

Los deudores comerciales se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y suponen flujos de efectivo que representan únicamente pagos de principal e intereses. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo de estos instrumentos y concluyó que cumplen los criterios para ser valorados a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. En consecuencia, no se requiere la reclasificación de estos instrumentos.

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores del sistema, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Compañía aplica el modelo general y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales. La Compañía ha determinado que, el cambio por aplicación del modelo de deterioro de cartera, presentó un impacto al 1 de enero de 2018 por \$1,173,340 el cual no genera impacto en los pasivos por impuesto diferido.

(c) Contabilidad de coberturas

La Compañía no tiene designados instrumentos derivados como coberturas.

NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes

La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016 por parte de la IASB. Esta norma fue incluida en el Decreto 2496 de 2015 y su enmienda fue incluida en el Decreto 2131 de 2016, con vigencia a partir del 1 de enero de 2018. La norma establece un modelo que consta de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. Bajo la NIIF 15, el ingreso está reconocido por un monto que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de la prestación de servicios o la transferencia de bienes a un cliente.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes (continuación)

La nueva norma de ingresos reemplaza todos los requerimientos establecidos actualmente para el reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Es requerida una aplicación retrospectiva completa o una aplicación retrospectiva modificada para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018. La Compañía adoptó el nuevo estándar en la fecha establecida usando el método modificado.

La Compañía realizó una revisión detallada obteniendo los siguientes impactos por la aplicación de esta norma:

La Compañía tiene como objeto principal la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de contratos prepago, evento en el cual la entidad obrará como una entidad de medicina prepagada, o bien sea en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como entidad promotora de salud.

Prestación de servicios de salud

Los servicios de salud incluyen principalmente los ingresos generados por Unidad de Pago por Capitación, (UPC) Promoción y Prevención e incapacidades, se reconocen en la medida en que se efectúa la compensación de las cotizaciones efectivamente recaudadas, es decir cuando se cumplen con las obligaciones de desempeño. Los ingresos por copagos y cuotas moderadoras se reconocen en el ingreso en el momento que se realiza la prestación del servicio.

La Compañía identificó que los ingresos generados deben ser clasificados de acuerdo a las siguientes obligaciones de desempeño:

- Ingresos por planes de beneficios de salud: corresponden a los ingresos percibidos por el plan obligatorio de salud de los regímenes Contributivo y Subsidiado.
- Servicios por promoción y prevención: de acuerdo al Decreto 780 de 2016, se establece que, de las cotizaciones recibidas por las empresas promotoras de salud, se debe designar una porción para el desarrollo de actividad de promoción y prevención de riesgos de salud.
- Ingresos por fondo de incapacidades: corresponde a los pagos recibidos en el proceso de compensación de acuerdo al porcentaje anualmente establecido por ADRES.

Las diferentes obligaciones de desempeño son entregadas a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. De acuerdo con esto, bajo NIIF 15 la Compañía continuaría reconociendo los ingresos generado por sus servicios prestados a través del tiempo y no en momento específico del tiempo. Las contraprestaciones recibidas por la Compañía por las diferentes obligaciones generada por los servicios de salud son determinados como un valor fijo o porcentaje de las cotizaciones establecido por Ley.

Planes complementarios de salud

Corresponden a los servicios prestados en medicina y odontología como una actividad complementaria a las prestaciones de salud. Estos corresponden a una obligación de desempeño independiente y se reconocen en la medida que los servicios son prestados. Los anticipos recibidos por esta actividad son clasificados de corto plazo por los contratos presentados como ingresos diferidos.

Bajo NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente financiero significativo en sus contratos, sin embargo, la Compañía decidió usar la solución práctica mencionada en la NIIF 15, y no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo, cuando la Compañía espera, al comienzo del contrato, que el

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

NIIF 15 Ingresos de Contratos Firmados con Clientes (continuación)

período entre el momento en que la Compañía transfiere servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos. Por tanto, para anticipos de corto plazo, la Compañía no ajustará el monto de dichos anticipos aun cuando el efecto del componente de financiación sea significativo.

Medicina prepagada

Corresponde a los ingresos por consulta general y especializada en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnósticos y odontología. Estos servicios son prestados, bien en forma directa o a través de profesionales de la salud o de instituciones de la salud adscritas o a la libre elección del usuario conforme lo determine la entidad, los ingresos provenientes de esta actividad son considerados una obligación de desempeño independiente. La Compañía otorga descuentos a sus afiliados a la medicina prepagada por pertenecer al PBS de la misma, los cuales son reconocidos como menor valor del ingreso. La Compañía no presentó impactos por la aplicación de la NIIF 15.

Los requerimientos de presentación y revelación de la nueva norma son más detallados que los contenidos en la norma anterior. Los requerimientos de presentación representan un cambio significativo de la práctica actual y aumentan significativamente la cantidad de revelaciones de los estados financieros. Muchos de los requerimientos de revelación de la NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha concluido que los impactos de algunas notas de revelación generan esfuerzos adicionales.

La Compañía concluyó que la aplicación de NIIF 15 no tendrá efectos significativos en los criterios de reconocimiento y medición de los ingresos de la Compañía.

La Compañía no presentó como resultado de adopción de esta norma cambios en otras partidas de los estados financieros como los impuestos diferidos, activos mantenidos para la venta y pasivos asociados con ellos, utilidades o pérdidas después de impuestos del año por operaciones discontinuadas, inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos, así como la participación en las utilidades o pérdidas de dichas inversiones, se verán afectadas y se ajustarán según sea necesario.

Nuevas normas emitidas aún no vigentes en Colombia

Normas emitidas por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2170 de 2017, se permite su aplicación anticipada:

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida por el IASB en enero de 2016 y reemplaza la NIC 17, la CINIIF 4, SIC 15 y SIC 27. En Colombia es adoptada mediante el Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17.

La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios:

- i. Arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales).
- ii. Arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses)

Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

NIIF 16 Arrendamientos (continuación)

arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

También se requiere que los arrendatarios calculen el pasivo de arrendamiento ante la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento en el futuro como resultado de un cambio en un Índice o tasa utilizada para determinar los pagos). El arrendatario reconoce en general la cantidad de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

Los arrendadores continuarán clasificando todos sus arrendamientos usando los mismos principios de clasificación de la NIC 17, entre arrendamientos financieros y operativos.

Transición de la Compañía a NIIF 16

Para la transición a NIIF 16 se utilizó la opción de no re expresar la información comparativa, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial al 1 de enero de 2019. En el reconocimiento inicial, reconocerá un pasivo por arrendamiento equivalente al valor presente de los pagamos mínimos restantes descontados a la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de transición y un activo por un valor igual al pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier gasto pagado por anticipado reconocido en el estado de situación financiera.

Así mismo la Compañía elige utilizar las siguientes soluciones prácticas:

- No re-expresión de los contratos que se vayan a vencer en los próximos 12 meses desde la fecha inicial de aplicación.
- Aplicación de una tasa única para arrendamientos con similares características.
- Exclusión de los costos iniciales del activo por derecho a uso.
- Uso de razonamiento retrospectivo para analizar si las ampliaciones de los plazos son posibles.
- No aplicará la norma a contratos que no fueran previamente identificados que contuvieran un arrendamiento aplicando NIC 17 y CINIIF14.

Durante 2018, la Compañía ha realizado una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16. El impacto por la adopción de esta nueva norma genera un reconocimiento de derechos de uso, que puede aumentar los activos totales entre 1.04% y un 5.04% tomando como base el activo total al cierre de diciembre de 2018, además el pasivo total se puede ver aumentado entre un 2.22% y 6.22% por la valoración de los cánones futuros traídos a valor presente.

La Compañía no realizará una adopción anticipada de esta norma. Las cifras definitivas de los impactos en la adopción de esta nueva norma se registrarán durante el año 2019.

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y pagos anticipados

Enmienda emitida por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2483 de 2018, se permite su aplicación anticipada.

Esta interpretación aclara la contabilización de transacciones que incluyen abonos o pagos anticipados en moneda extranjera. La interpretación abarca las transacciones en moneda extranjera cuando una entidad reconoce un activo no monetario o un pasivo no monetario derivado del pago o recepción de una contraprestación anticipada antes de reconocer el activo, gasto o ingreso relacionados. No se aplica cuando una entidad mide el activo, gasto o ingreso relacionado en el reconocimiento inicial al valor razonable o al valor razonable de la contraprestación recibida o pagada en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y pagos anticipados (continuación)

inicial del activo no monetario o el pasivo no monetario. Adicionalmente, no es necesario aplicar esta interpretación a los impuestos sobre la renta, contratos de seguros o contratos de reaseguro. Se permite su aplicación anticipada. No se consideró su aplicación anticipada. Se estima que no se presenten impactos significativos en la aplicación de esta CINIIF.

Mejoras anuales a las NIIF

Enmiendas emitidas por el IASB e incorporadas en Colombia a partir del 1° de enero de 2019 Decreto 2483 de 2018, se permite su aplicación anticipada:

Ciclo 2015-2017, emitida en diciembre de 2017 y efectiva para los períodos que comiencen en o después del 1° de enero de 2019.

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias: clarifican que el impuesto a las ganancias como consecuencia de dividendos que son vinculados más directamente a transacciones pasadas o eventos que generan ganancias distribuibles que distribución a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en los resultados u otro resultado integral o patrimonio de acuerdo donde la entidad originalmente reconoció estos eventos o transacciones pasadas.
- NIC 23 Costos por Préstamos: Costos por préstamos susceptibles de capitalización.
- NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: una Compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial.

La Compañía no considera la aplicación anticipada de estas enmiendas y se estima que no se presenten impactos significativos en su aplicación.

Normas y/o enmiendas emitidas por el IASB y que aún no se han incorporado en Colombia

Las siguientes enmiendas emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

- Enmienda a la “NIC 40 Propiedades de inversión”: La enmienda indica que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedades de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso, el cual ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso. El listado de evidencias de que existe un cambio en el uso de la propiedad de inversión suministrada por la norma se designó como lista no exhaustiva de ejemplos.
- IFRS 2 – “Pagos basados en Acciones”, la NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones. Entrada en vigencia enero de 2018.
- IFRS 4 – “Contrato de Seguro”, ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas (continuación)

Normas y/o enmiendas emitidas por el IASB y que aún no se han incorporado en Colombia (continuación)

utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

La Compañía no considera la aplicación anticipada de estas enmiendas y se estima que no se presenten impactos significativos en su aplicación.

NIIF 17 Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, la estadística de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

a. Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en Otro Resultado Integral.

El incremento por revaluación, se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula cada cuatro años. La última valuación fue practicada el 31 de diciembre de 2017.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en Otro Resultado Integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente.

b. Valor razonable de propiedades de inversión

La Compañía registra los bienes inmuebles clasificados como propiedades de inversión anualmente al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del periodo.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año.

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e. Deterioro de propiedades y equipos

La Compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

f. Deterioro de inversiones

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

h. Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos, con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

i. Beneficios a Empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

j. Reservas

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el PBS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce.

La Compañía calcula la reserva no conocida usando la metodología de triángulos.

La Compañía constituye una reserva de obligaciones pendientes no liquidadas al momento en que es avisada la ocurrencia de un evento.

k. Ingreso por planes de beneficios de salud (Ingreso por Unidad de Pago por Capitación)

La Compañía reconoce los ingresos recibidos por UPC de acuerdo a los valores recaudados como resultado del proceso compensación efectuado por ADRES durante los días pila designados para cada mes. Durante el 2018, la Compañía evaluó y efectuó modificación a la metodología utilizada, para establecer una mejor estimación de los ingresos por UPC, basados en los valores de las cotizaciones que se esperan que sean recaudadas y no en función de los valores recibidos; esta situación representa un cambio sin importancia relativa en los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 por \$4,451,240.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 6. Determinación de valores razonables (continuación)

Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. Tasa interna de retorno (TIR): es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. Costo atribuido: esta metodología se utiliza para las inversiones que no tienen ninguna bursatilidad ni liquidez por considerar que esto refleja la mejor estimación con la información conocida.

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos del portafolio de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración del último día bursátil del año.

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Renta Fija Local</i>				
Tasa fija	\$ 76,206,862	\$ 90,179,178	\$ -	\$ 166,386,040
Tasa variable	-	71,134,915	-	71,134,915
Total Renta Fija Local	\$ 76,206,862	\$ 161,314,093	\$ -	\$ 237,520,955
<i>Renta Fija Exterior</i>	-	-	-	-
Total Renta Fija Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	-
<i>Renta Variable Local</i>	-	-	-	-
<i>Renta Variable Exterior</i>	-	-	-	-
<i>Otras Acciones</i>	-	-	6,654,505	6,654,505
<i>Derivados</i>	-	-	-	-
Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Total Portafolio de Inversiones	\$ 76,206,862	\$ 161,314,093	\$ 6,654,505	\$ 244,175,460
Propiedades y equipo	-	-	9,103,342	-
Propiedades de inversión	-	-	26,802,576	-
Total Activo	\$ -	\$ -	\$ 42,560,423	\$ 42,560,423

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 7. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros de 2017 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación comparativa con las cifras del año 2018.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo de 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas de ahorros bancarias	\$ 211,418,117	\$ 180,517,705
Derechos fiduciarios	5,625,226	2,703,828
Cuentas corrientes bancarias	1,600,060	849,152
Caja	5,668	5,568
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>218,649,071</u>	\$ <u>184,076,253</u>

El disponible esta libre de restricciones o gravámenes, con excepción de las siguientes cuentas:

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye, \$82,208,603 y \$59,477,119, respectivamente que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes del plan obligatorio de salud, sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el decreto 4023 de 2011. El saldo restringido en el 2018 y 2017 corresponde a cotizaciones no compensadas giradas desde la cuenta maestra recaudadora (003-821836-31) el 4 de enero de 2019 y el 4 de enero de 2018.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluye, \$2.967.119 y \$3,097,956 respectivamente, que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes de la cuenta de Sistema General de participaciones (003-821839-41), sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones. Esta cuenta según lo dispuesto por el decreto 4023 de 2011, no está sometida al giro de cotizaciones no compensadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por \$995,067 y \$156,209 respectivamente.

Nota 9. Instrumentos financieros

El objeto del portafolio de inversiones de la Compañía es respaldar las reservas técnicas del negocio. El portafolio está invertido en instrumentos líquidos y seguros como bonos de deuda pública interna y títulos de renta fija emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros.

Finalmente, como estrategia durante el año 2018 estuvo enfocada en inversiones con un plazo no mayor a dos años en Tasa Fija y UVR y una porción en liquidez para atender posibles necesidades de caja por parte del negocio.

Instrumentos de deuda a valor razonable	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Títulos de tesorería - TES	\$ 79,022,965	\$ 130,745,460
Otros emisores nacionales	158,497,991	107,678,721
Total instrumentos de deuda a valor razonable	\$ <u>237,520,956</u>	\$ <u>238,424,181</u>

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 10. Cuentas por cobrar del Sistema General de Salud:

Las cuentas por cobrar del sistema general de salud al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Recobros No PBS - régimen contributivo	\$ 451,944,361	\$ 280,195,113
Recobros sentencias judiciales	73,748,525	44,976,280
Licencias de maternidad y paternidad	15,681,125	16,094,517
Compensación	6,674,314	-
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	3,598,514	2,463,895
Recobros ARL	2,660,261	2,002,462
Recobros No PBS - entes territoriales	1,519,081	1,211,047
Esfuerzo propio territorial	366,613	363,544
Promoción y prevención	187,415	-
Cuentas por cobrar medicina prepagada	81,427	1,279,007
Deterioro de cartera	<u>(138,214,998)</u>	<u>(107,871,061)</u>
Total cuentas comerciales por cobrar del Sistema General de Salud	\$ <u>418,246,638</u>	\$ <u>240,714,804</u>

El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Recobros No PBS - Comité técnico científico régimen contributivo	\$ 132,185,488	\$ 104,213,325
Licencias de maternidad	3,591,471	1,296,557
Recobros ARL	1,897,053	1,426,055
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	403,707	282,053
Entes territoriales	75,924	217,143
Recobros No PBS - Comité técnico científico régimen subsidiado	61,355	-
Cuentas por cobrar medicina prepagada	-	435,928
Total deterioro de cartera	\$ <u>138,214,998</u>	\$ <u>107,871,061</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ 107,871,061	\$ 73,821,093
Constitución	30,393,112	34,286,692
Liberación	(586,781)	(236,714)
Impacto por aplicación de NIIF 9	1,173,103	-
Castigos	(635,497)	-
Otros cambios	-	(10)
Saldo final	\$ <u>138,214,998</u>	\$ <u>107,871,061</u>

Nota 11. Cuentas comerciales por cobrar:

Las cuentas comerciales por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 11. Cuentas comerciales por cobrar (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipos y avances	\$ 1,756,738	\$ 3,215,680
Otros deudores	2,968,992	2,482,387
Para juicios ejecutivos ⁽¹⁾	995,067	156,209
Tarjetas de crédito	259,343	46,635
Arrendamientos	32,862	-
Enajenación de propiedades y equipo	-	450
Deterioro de cartera de otros deudores	(903,876)	(1,024,515)
Total cuentas comerciales por cobrar	\$ <u>5,109,126</u>	\$ <u>4,876,846</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo inicial	\$ 1,024,515	\$ 472,701
Constitución	284,374	551,814
Liberación	(405,250)	-
Impacto por aplicación de NIIF 9	237	-
Saldo final	\$ <u>903,876</u>	\$ <u>1,024,515</u>

(1) En el rubro de juicios ejecutivos se incluyen embargos de cuentas bancarias en el año 2018 por valor de \$995,067 y en el año 2017 por valor de \$156,209.

Nota 12. Impuesto a las ganancias

Los siguientes son los impuestos reconocidos en el estado de situación financiera:

Impuesto a las ganancias corriente

a) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activo por impuesto corriente ¹	\$ 2,514,416	\$ 6,003,529
Pasivo por impuesto corriente ²	\$ 724,263	\$ 1,436,680
Pasivo por impuesto diferido ³	\$ 1,779,129	\$ 1,785,034

(1) A continuación se presenta los valores correspondientes por activo corriente

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención en la fuente de renta	\$ 2,204,010	\$ 2,856,814
Saldo a favor de renta	-	1,205,186
Otros impuestos descontables	310,406	1,941,529
Total impuestos corrientes activo	\$ <u>2,514,416</u>	\$ <u>6,003,529</u>

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

(2) y (3) A continuación se presenta los valores correspondientes pasivos corriente e impuesto diferido

	2018	2017
Industria y comercio	\$ 724,263	\$ 1,436,680
Total Impuestos Corriente Pasivo	\$ 724,263	\$ 1,436,680
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ 1,779,129	\$ 1,785,034
Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 1,779,129	\$ 1,785,034
Neto	\$ (1,779,129)	\$ (1,785,034)

b) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	2018	2017
Gasto por impuesto corriente	\$ 105,663	\$ 98,750
Gasto por impuesto diferido	(11,747)	435,094
Creación y reversión de diferencias temporarias	(11,747)	435,094
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 93,916	\$ 533,844

c) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2018		2017	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		\$ 59,580,268		\$ 38,709,349
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	33%	19,661,488	40%	15,483,740
Mas Efecto Fiscal de:				
Gastos no deducibles	101%	60,158,777	74%	28,558,320
Menos Efecto Fiscal de:				
Ingresos no gravados	3%	1,771,947	1%	283,128
Rentas Exentas	131%	77,954,402	112%	43,225,088
Impuesto a las ganancias	0.2%	\$ 93,916	1%	\$ 533,844

d) Movimiento y saldos de impuestos diferidos

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	2018	2017
Saldo pasivo al inicio del ejercicio	\$ (1,785,034)	\$ (371,170)
Gasto reconocido en el resultado	11,747	(435,094)
Gastos reconocido en otro resultado integral	(5,842)	(978,770)
Saldo pasivo al cierre del ejercicio	\$ (1,779,129)	\$ (1,785,034)

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

Asuntos tributarios en Colombia

Las disposiciones tributarias vigentes aplicables a la Compañía luego de las modificaciones que introdujo la Ley 1943 de diciembre 2018 (Ley de Financiamiento) estipulan que:

Impuesto sobre la renta

Se disminuye gradualmente la tarifa de renta, pasando del 33% al 32% en 2020, 31% en 2021 y a partir de 2022 y siguientes al 30%.

Se crea una sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios del 4% en 2019 y 3% en 2020 y 2021 para entidades financieras.

La tarifa de renta presuntiva disminuye al 1.5% en 2019 y 2020, a partir de 2021 será del 0%.

El valor del descuento tributario por impuesto pagado en el exterior se reconoce con base en el valor de los dividendos recibidos menos los costos y gastos asignables multiplicados por la tarifa efectiva a las cuales se sometieron las utilidades en el país de origen.

Impuesto a los dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2019, aplicará a las sociedades y entidades extranjeras la nueva tarifa de impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 7.5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta estará sometido a la tarifa general del impuesto sobre la renta%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 7.5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa general.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa del 15% que recaerá sobre los dividendos no gravados que superen \$10,281,000 y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

Precios de transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

A la fecha se adelanta la elaboración del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2018. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2019. Así mismo se debe adelantar el informe país por país e informe maestro los cuales contienen información relevante del grupo multinacional.

Impuesto sobre las ventas

Los responsables del impuesto sobre las ventas podrán descontar en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado por los activos fijos adquiridos, construidos, formados o importados en el año que se efectúe el

Nota 12. Impuesto a las ganancias (continuación)

pago o cualquiera de los periodos siguientes. Se elimina el régimen simplificado del impuesto sobre las ventas.

Otras disposiciones

Se crea un Régimen de Compañías Holding (CHC) para sociedades que tienen como objeto principal la tenencia de valores, la inversión o holding de acciones o participaciones en sociedades nacionales y/o del exterior, siempre que participación directa o indirecta superior al 10% de capital de 2 o más sociedades, por un periodo mínimo de 12 meses y cuenten con recursos humanos y materiales para la realización de la actividad (3 empleados y dirección propia). Los dividendos recibidos por la CHC de entidades del exterior estarán exentos de renta.

Se establece presunción para las Entidades Controladas del Exterior (ECE), donde se determina que si los ingresos activos de la ECE representan un 80% o más de los ingresos totales, la totalidad de ingresos, costos y deducciones corresponden a rentas activas.

Son deducibles el 100% de los impuestos pagados. El impuesto de Industria y Comercio se puede optar por tomar como descuento tributario el 50% efectivamente pagado.

Se crea un impuesto al patrimonio por 3 años para personas naturales nacionales o extranjeras, sociedades extranjeras, que posean un patrimonio en el país superior a 5,000 millones al 1 de enero de 2019.

Se crean normas penales por omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes, defraudación o evasión tributaria. La acción penal solo puede iniciarse por el Director de la DIAN o sus delegados especiales y podrán abstenerse cuando existan diferencias de interpretación de criterios de interpretación razonables. Así mismo, podrá extinguirse una vez se corrija la declaración y se realice el pago de impuestos, sanciones e intereses correspondientes cuando el valor de activos no declarados o pasivos inexistentes no superen los 8.500 SMMLV.

Nota 13. Propiedades y equipo

El detalle de los movimientos de las propiedades y equipo de la Compañía al 31 de diciembre 2018:

Nota 13. Propiedades y equipo (continuación)

2018	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ 1,925,090	\$ 510,776	\$ 7,454,980	\$ 103,286	\$ 1,669,712	\$ 7,868,446	\$ 113,461	\$ 19,645,751
Adiciones	-	279,856	-	-	1,060,936	2,038,717	-	3,379,509
Finalización proceso de montaje	-	(514,748)	-	-	514,748	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(639,785)	-	(639,785)
Otros	-	-	-	-	-	1,200	-	1,200
Costo en libros a 31 de diciembre 2018	\$ 1,925,090	\$ 275,884	\$ 7,454,980	\$ 103,286	\$ 3,245,396	\$ 9,268,578	\$ 113,461	\$ 22,386,675
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ -	\$ -	\$ (192,952)	\$ (68,099)	\$ (465,357)	\$ (4,497,283)	\$ (79,423)	\$ (5,303,114)
Depreciación	-	-	(83,776)	(5,327)	(233,870)	(1,228,069)	-	(1,551,042)
Otros	-	-	-	-	-	(1,201)	-	(1,201)
Retiros	-	-	-	-	-	556,158	-	556,158
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2018	\$ -	\$ -	\$ (276,728)	\$ (73,426)	\$ (699,227)	\$ (5,170,395)	\$ (79,423)	\$ (6,299,199)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2018	\$ 1,925,090	\$ 275,884	\$ 7,178,252	\$ 29,860	\$ 2,546,169	\$ 4,098,183	\$ 34,038	\$ 16,087,476

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 13. Propiedades y equipo (continuación)

2017	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ 892,586	\$ 319,579	\$ 4,291,988	\$ 112,486	\$ 1,093,609	\$ 6,876,425	\$ 113,461	\$ 13,700,134
Adiciones	-	518,816	-	-	248,484	1,261,837	-	2,029,137
Finalización proceso de montaje	-	(327,619)	-	-	327,619	-	-	-
Retiros	-	-	-	(9,200)	-	(269,816)	-	(279,016)
Adiciones por revalorización	1,032,504	-	3,162,992	-	-	-	-	4,195,496
Costo en libros a 31 de diciembre 2017	\$ 1,925,090	\$ 510,776	\$ 7,454,980	\$ 103,286	\$ 1,669,712	\$ 7,868,446	\$ 113,461	\$ 19,645,751
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas								
Saldo al 1 de enero de 2017	\$ -	\$ -	\$ (144,714)	\$ (68,564)	\$ (337,478)	\$ (3,659,949)	\$ (79,423)	\$ (4,290,128)
Depreciación	-	-	(48,238)	(5,745)	(127,879)	(1,078,522)	-	(1,260,384)
Retiros	-	-	-	6,210	-	241,188	-	247,398
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2017	\$ -	\$ -	\$ (192,952)	\$ (68,099)	\$ (465,357)	\$ (4,497,283)	\$ (79,423)	\$ (5,303,114)
Propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2017	\$ 1,925,090	\$ 510,776	\$ 7,262,028	\$ 35,187	\$ 1,204,355	\$ 3,371,163	\$ 34,038	\$ 14,342,637

Nota 13. Propiedades y equipo (continuación)

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2018, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida a la Compañía de \$69,813, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2018, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Propiedades y equipo en construcción

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presentó \$275,885 de saldo en activos en curso, debido a que se está realizando la adecuación de espacio en Viva Envigado para personal de Sura.

Cambio en estimaciones contables

En noviembre de 2018 se realizó la revisión de la vida útil del equipo de oficina, equipo de computación y comunicación. Se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil, el análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Revaluación de terrenos y edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre se trasladó a las ganancias acumuladas \$35,537, correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Si al 31 de diciembre de 2018, los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

	Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2018	\$ 892,586	\$ 4,291,988	\$ 5,184,574
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2018	-	(241,191)	(241,191)
Total propiedades y equipo a 31 de diciembre de 2018	\$ 892,586	\$ 4,050,797	\$ 4,943,383

Nota 14. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios que la Compañía mantiene para obtener

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 14. Propiedades de inversión (continuación)

rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 25,368,734	\$ 20,231,339
Cambio en el valor razonable	1,433,842	5,137,395
Saldo al 31 de diciembre	\$ 26,802,576	\$ 25,368,734

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$849,258, (2017: \$791,885). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$124,441, (2017: \$120,602), de los cuales ninguno se relaciona con propiedades que no generaron ingresos por arrendamiento. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

Nota 15. Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Costo en asociadas

	<u>Participación</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	24.63%	\$ 1,109,543	\$ 1,109,543
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	35.86%	5,544,962	5,544,962
		\$ 6,654,505	\$ 6,654,505

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultado</u>
Servicios de Salud IPS Suramericana	\$ 98,138,578	\$ 82,133,439	\$ 16,005,139	\$ 3,094,857
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	\$ 122,489,453	\$ 68,745,840	\$ 53,743,613	\$ 7,359,522

A continuación se detalla la participación en asociadas al 31 de diciembre:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 15. Inversiones en asociadas (continuación)

Compañía	Clasificación	Participación	
		2018	2017
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	Asociada	24.63%	24.63%
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S.	Asociada	35.86%	50.99%

Nota 16. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Empleados	\$ 17,048	\$ 412
Intereses ⁽¹⁾	-	1,049,800
Total otros activos financieros	\$ 17,048	\$ 1,050,212

(1) El saldo de intereses por valor de \$1,049,800 corresponden al cobro de intereses que se encuentran pagados en enero de 2018, los cuales corresponden a Banco Davivienda y Red Multibanca Colpatria por valores de \$21,055 y \$28,725, respectivamente, y Banco Davivienda - Deceval por valor de \$1,000,000.

Nota 17. Otros activos

	2018	2017
Bienes recibidos en pago	\$ 1,023	\$ 1,023
Total otros activos financieros	\$ 1,023	\$ 1,023

Se tiene saldo por valor de \$1,023 debido a proceso de intervención forzosa administrativa realizada a la Unión Temporal El Cidral Unidad Residencial – Inversiones el Cidral Ltda. ahora Inversiones El Cidral S.A. con Nit. 891.409.594-3, en la cual a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se le adjudicó el 0.0202738% sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 290-32437 de la ciudad de Pereira, ubicado en la Carrera 6 y 7 calles 33 Bis y 34 como pago de acreencia.

Este bien recibido en pago cubre las cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud.

Nota 18. Cuentas por pagar del sistema general de salud

Las cuentas por pagar del sistema general de salud al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Cotizaciones	\$ 82,208,162	\$ 59,476,801
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo	63,785,289	26,089,333
Cotizaciones Sistema General de Participación	2,967,120	3,097,957
Intereses, mora y sanciones	2,375,975	738,634
Glosas sobre facturación Régimen Contributivo	1,576,959	1,523,901

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 18. Cuentas por pagar del sistema general de salud (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud ⁽¹⁾	414,902	3,291,364
Compensación	159,521	85,985
Otros ingresos del sistema	145,132	230,699
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Subsidiado	97,762	-
Glosas sobre facturación Medicina Prepagada	-	161,073
Total cuentas comerciales por pagar del Sistema General de Salud	\$ 153,730,822	\$ 94,695,747

(1) La Compañía determinó al realizar análisis con sus prestadores de servicios de salud No PBS más representativos efectuar el pago de su facturación a 60 días con la finalidad de tener mayor liquidez.

Adicionalmente, la Compañía se acogió al giro directo propuesto por la ADRES el cual también proporciona liquidez al sistema por medio de sus prestadores de salud No PBS.

Nota 19. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Costos y gastos por pagar ⁽¹⁾	\$ 9,435,855	\$ 7,803,473
Acreedores varios	6,615,465	2,611,764
Retención en la fuente	4,609,580	3,823,159
Retenciones y aportes de nómina	1,664,812	1,831,526
Otros pasivos	786,955	1,717,469
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 23,112,667	\$ 17,787,391

(1) Los costos y gastos por pagar están compuestos en su mayoría por cuentas por pagar a proveedores administrativos, las cuales son canceladas a los 30 días luego de la recepción de la factura, por lo tanto, gran parte de este importe es pagado en enero de 2019.

Nota 20. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los programas de medicina prepagada y planes adicionales de salud al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas Planes Adicionales de Salud	\$ 7,223,346	\$ 4,490,879
Ventas Medicina Prepagada	-	2,589,696
Total ingresos recibidos por anticipado	\$ 7,223,346	\$ 7,080,575

Nota 21. Reservas técnicas de salud

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 21. Reservas técnicas de salud (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RC	\$ 221,661,004	\$ 187,478,350
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RC	133,713,315	108,567,908
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RS	23,781,532	15,992,963
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas RC	18,798,558	12,567,057
Obligaciones Servicios Salud pendientes no conocidas RC	13,097,806	10,782,974
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RS	9,038,288	3,167,228
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago RC	3,284,335	1,800,650
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	2,268,889	1,560,519
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	1,948,940	1,174,778
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas RC	211,315	32,603
Obligaciones de servicios de salud pendientes no conocidas Planes Adicionales	1	2,154,360
Total reservas técnicas de salud	\$ <u>427,803,983</u>	\$ <u>345,279,390</u>

Nota 22. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bonificaciones	\$ 3,736,244	\$ 3,185,561
Cesantías consolidadas	3,698,725	3,153,852
Vacaciones	3,650,753	3,277,006
Prestaciones extralegales	2,288,789	2,091,735
Intereses sobre cesantías	432,610	369,465
Salarios	776	1,432
	\$ <u>13,807,897</u>	\$ <u>12,079,051</u>
Beneficios a largo plazo		
Banco de bonos	\$ 437,979	\$ 967,082
	<u>437,979</u>	<u>967,082</u>
Total beneficios a los empleados	\$ <u>14,245,876</u>	\$ <u>13,046,133</u>

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 22. Beneficios a los empleados (continuación)

vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2018 y 2017 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

Banco de bonos

Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2017	\$	1,366,896
Nuevas mediciones		-
Supuestos financieros		139,661
Pagos efectuados por el plan		(539,475)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2017		967,082
Supuestos financieros		453,077
Pagos efectuados por el plan		(982,180)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2018	\$	437,979

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	2018	2017
Tasa de descuento (%)	5.75%	6.67%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.50%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad

	Banco de Bonos	
Tasa de descuento real	Aumento de 1.00%	435,433
Tasa de descuento real	Reducción de 1.00%	440,555

Nota 23. Otras provisiones

Otras provisiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 23. Otras provisiones (continuación)

	2018	2017
Glosas	\$ 21,458,603	\$ 21,251,444
Unidad de pago por capitación	13,235,293	15,256,604
Contingencia fiscal	4,776,915	4,776,915
Procesos jurídicos	3,108,414	739,946
Provisión autorizaciones medicina prepagada	-	731,752
Total otras provisiones	\$ 42,579,225	\$ 42,756,661

Las provisiones para procesos jurídicos soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 37 se detallan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión.

El siguiente es el detalle de los movimientos de las provisiones:

Glosas	2018	2017
Saldo inicial	\$ 21,251,444	\$ 12,888,180
Constituciones	10,767,228	22,433,035
Liberaciones	(10,560,069)	(14,069,771)
Saldo final	\$ 21,458,603	\$ 21,251,444

Unidad de pago por capitación	2018	2017
Saldo inicial	\$ 15,256,604	\$ 23,430,132
Constituciones	-	19,729,881
Liberaciones	(1,235,221)	(27,903,409)
Pagos	(786,090)	-
Saldo final	\$ 13,235,293	\$ 15,256,604

Procesos jurídicos	2018	2017
Saldo inicial	\$ 739,946	\$ (250,694)
Constituciones	2,368,468	3,121,108
Liberaciones	-	(2,130,468)
Saldo final	\$ 3,108,414	\$ 739,946

Provisión autorizaciones medicina prepagada	2018	2017
Saldo inicial	\$ 731,752	\$ 969,752
Liberaciones	(731,752)	(238,000)
Saldo final	\$ -	\$ 731,752

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 24. Capital y reservas

	2018	2017
<i>En acciones</i>		
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500
Autorizadas - Valor nominal (en pesos) \$ 2,106		

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

a) Naturaleza y propósito de las reservas

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

b) Traslado de capital social y prima en colocación de acciones

En el acta de Junta Directiva número 206 de noviembre 16 de 2017, se aprueba trasladar del capital social de la entidad y de la prima en colocación de acciones destinados al régimen contributivo, la suma de \$1,000,000 al programa de medicina prepagada, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos de capital de dicho programa y poder así adelantar las labores necesarias para su cierre.

Dichos recursos se espera que sean devueltos al régimen contributivo al momento del cierre del programa de medicina prepagada, así como la recuperación total del patrimonio de este programa al régimen contributivo, señalándose para el efecto que este traslado no pone en riesgo el cumplimiento de los indicadores de margen de solvencia para el régimen contributivo.

Nota 25. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 25. Ingresos por actividades ordinarias (continuación)

	2018	2017
<i>Prestación de servicios de salud</i>		
Unidad de Pago por Capitación (UPC) RC	\$ 2,481,334,227	\$ 2,030,489,863
Incapacidades	133,073,561	103,915,320
Cuotas moderadoras RC	87,327,105	71,697,968
Unidad de Pago por Capitación (UPC) RS	76,389,473	51,252,969
UPC promoción y prevención	64,676,866	55,894,950
Copagos RC	24,769,584	20,869,364
Recobros ARL	1,131,951	1,174,216
Copagos RS	228,264	177,152
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	(2,518,514)	1,652,985
 Contrato Planes Complementarios	 95,751,912	 60,051,698
 Contrato Medicina Prepagada	 6,307,808	 31,583,430
Total ingresos por actividades ordinarias	\$ 2,968,472,237	\$ 2,428,759,915

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

Nota 26. Costos de ventas

Los costos de ventas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Prestaciones de servicios de salud régimen contributivo	\$ 1,793,729,013	\$ 1,439,274,897
Costo enfermedades alto costo	313,553,395	252,564,555
Unidad de pago por capitación régimen contributivo	195,682,276	160,932,137
Incapacidades	136,243,805	104,982,153
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen contributivo	83,643,039	71,550,392
Prestaciones de servicios de salud régimen subsidiado	52,336,714	36,065,175
Prestaciones de servicios de salud plan complementario	32,161,022	17,354,065
Tutelas y comité técnico científico	23,212,149	39,653,621
Unidad de pago por capitación régimen subsidiado	18,306,671	12,723,739
Prestación de servicios de salud medicina prepagada	7,605,882	30,287,045
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención régimen subsidiado	2,400,678	1,667,152
Glosas sobre facturación medicina prepagada	1,121,500	228,942
Glosas sobre facturación régimen contributivo	589,697	1,127,114
Descuentos comerciales medicina prepagada	-	(3,339,851)
Total costos de ventas	\$ 2,660,585,841	\$ 2,165,071,136

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 27. Reservas técnicas

Las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen contributivo	\$ 248,130,753	\$ 201,816,790
Constitución reservas no conocidas servicios de salud régimen contributivo	8,960,928	14,025,384
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud régimen subsidiado	7,788,569	7,027,499
Constitución reservas no conocidas incapacidades régimen contributivo	6,231,501	1,368,802
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud plan complementario	2,389,210	1,701,332
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades régimen contributivo	96,902	1,184,685
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud régimen contributivo	(213,948,098)	(176,696,106)
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades	(8,686,043)	(11,524,914)
Liberación reserva no conocidas plan complementario	(32,602)	(5,875)
Total reservas técnicas	\$ <u>50,931,120</u>	\$ <u>38,897,597</u>

Nota 28. Gestión de inversiones

La gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones	\$ (32,688)	\$ 10,885
Valoración inversiones valor razonable- Instrumentos de deuda	15,582,226	14,510,108
Total gestión de inversiones	\$ <u>15,549,538</u>	\$ <u>14,520,993</u>

Nota 29. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por intereses por otros activos financieros	\$ 7,930,909	\$ 5,229,780
Otros ingresos	3,940,044	2,402,276
Intereses	2,041,761	2,431,118
Recuperaciones	1,480,409	2,798,513
Valor razonable de las propiedades de inversión	1,433,842	5,137,395
Arrendamientos	849,259	819,012
Utilidad en venta de activos fijos	-	734
Total otros ingresos	\$ <u>17,676,224</u>	\$ <u>18,818,828</u>

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 30. Diferencia en cambio

La diferencia en cambio al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingreso	\$ 22,011	\$ 10,494
Gasto	<u>(51,692)</u>	<u>(50,427)</u>
Total diferencia en cambio neto	\$ <u>(29,681)</u>	\$ <u>(39,933)</u>

Nota 31. Gastos administrativos

Los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios	\$ 61,613,961	\$ 55,205,354
Impuestos	5,336,990	5,549,315
Arrendamientos	5,053,003	4,947,741
Comisiones servicios bancarios	5,015,518	4,475,255
Procesos jurídicos	2,368,470	3,121,108
Seguros	2,142,131	2,430,538
Otras contribuciones	1,365,543	885,759
Matenimiento y reparación	1,312,371	1,347,599
Pérdidas por siniestros	759,493	637,373
Adecuación e instalación	642,996	896,857
Intereses	214,435	757,366
Pérdida en venta de activos	-	2,334
Total gastos administrativos	\$ <u>85,824,911</u>	\$ <u>80,256,599</u>

Nota 32. Gasto por beneficios a los empleados

El gasto por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Salarios	\$ 60,257,915	\$ 54,090,867
Cesantías	4,444,838	3,862,193
Intereses cesantías	490,735	426,219
Prima de servicios	4,429,475	3,786,042
Vacaciones	2,785,492	2,509,035
Prima de vacaciones	4,984,067	4,459,486
Bonificaciones	4,839,658	3,912,061
Indemnizaciones	713,429	235,106
Parafiscales	3,052,932	2,717,187
Aportes salud	1,616,741	1,521,741
Aporte de pensión	6,936,439	6,049,635
Otras prestaciones	1,696,469	1,293,507

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 32. Gasto por beneficios a los empleados (continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total gasto por beneficios a los empleados	\$ 96,248,190	\$ 84,863,079

Nota 33. Honorarios

Los honorarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otros honorarios	\$ 10,842,408	\$ 9,893,609
Asesorías jurídicas	726,309	662,918
Revisoría fiscal y auditoría externa	174,750	207,655
Junta directiva	42,001	46,920
Avalúos	15,561	12,231
Total honorarios	\$ 11,801,029	\$ 10,823,333

Nota 34. Remuneración a intermediarios

La remuneración a intermediarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones	\$ 3,842,962	\$ 5,168,852

Nota 35. Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diversos	\$ 2,575,747	\$ 2,195,857

Nota 36. Otros costos

Los otros costos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Glosas sobre facturación	\$ (207,159)	\$ (8,363,263)
UPC	1,235,222	8,173,528
Total otros costos	\$ 1,028,063	\$ (189,735)

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 37. Contingencias y compromisos

La Compañía al 31 de diciembre de 2018, terminó a nivel nacional con un total de 465 procesos en contra, presentándose un incremento del 19% con respecto al año anterior. Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son procesos jurisdiccionales adelantados ante la Superintendencia Nacional de Salud que representan el 42% de los casos, relacionados con temas de operaciones (afiliaciones, prestaciones económicas, reembolsos, entre otras), y por procesos por Responsabilidad Civil Médica (error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica médica) alcanzan el 27% de estos trámites.

Las pretensiones solicitadas de los procesos vigentes, ascienden a \$1,901,328,231, y las pretensiones estimadas y/o valoradas por la Compañía en un hipotético caso de pérdida en todas las reclamaciones es de \$30,983,610. En el año 2018 se terminaron 174 procesos de los cuales las pretensiones solicitadas ascendían a \$33,405,794 y el total pagado por parte de la Compañía fue de \$1,168,226.

Durante el 2018 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas contra la Nación por recobros no reconocidos de prestaciones pagadas en virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científico, medicamentos e insumos NO PBS glosados por el encargo fiduciario, reclamaciones por intereses de mora causados por pagos extemporáneos y acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra normas del sistema

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos probables a diciembre de 2018 y 2017 en el cual se refleja la pretensión objetivada calculada al valor presente:

	2018	2017
Laboral	\$ 912,079	\$ 843,406
Civil	6,973,253	4,673,455
	\$ 7,885,332	\$ 5,516,861

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos eventuales o posibles a diciembre de 2018 y 2017 valorados de acuerdo a su pretensión:

	2018	2017
Laboral	\$ 237,742	\$ 1,050,796
Civil	14,422,677	12,275,663
	\$ 14,660,419	\$ 13,326,459

Nota 38. Partes relacionadas

La Compañía hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías, son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y diciembre 2017:

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 38. Partes relacionadas (continuación)

	Importe a cobrar	Importe a pagar
	2018	2018
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 13,779	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	876	682,457
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	288,359
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	578,436
Asociadas		
Dinámica S.A.S.	185,804	6,567,461
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	1,270,018	9,568,277
Otros vinculados		
Arus S.A.	-	1,470,356
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	28,299	-
Enlace Operativo S.A.	-	455,441
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	755,204	700,985
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	4,335	-
Total	\$ 2,258,315	\$ 20,311,772

	Importe a cobrar	Importe a pagar
	2017	2017
Matriz		
Suramericana S.A.	\$ 50,076	\$ -
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	782	179,357
Seguros Generales Suramericana S.A.	-	139,214
Servicios Generales Suramericana S.A.	-	224,802
Asociadas		
Dinámica S.A.S.	2,786	1,324,353
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	910,199	20,642,534
Otros vinculados		
Arus S.A.	-	729,430
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	-	29,470
Enlace Operativo S.A.	-	433,694
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	406,607	6,678

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 38. Partes relacionadas (continuación)

	Importe a cobrar 2017	Importe a pagar 2017
Total	\$ 1,370,450	\$ 23,709,532

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Servicios recibidos y otros gastos 2018	Prestación de servicios y otros ingresos 2018
Matriz		
Entidades con influencia		
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,202,141	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	3,260,048	70,952
Asociadas		
Dinámica S.A.S.	76,036,258	4,599,988
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	353,311,207	999,262
Otros vinculados		
Arus S.A.	10,944,633	68,360
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	685,180	-
Enlace Operativo S.A.	5,347,466	13
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	115,154	-
Total	\$ 450,902,087	\$ 5,738,575
	Servicios recibidos y otros gastos 2017	Prestación de servicios y otros ingresos 2017

Matriz

Entidades con influencia

Seguros de Vida Suramericana S.A.	3,610,725	2,159,212
-----------------------------------	-----------	-----------

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 38. Partes relacionadas (continuación)

	Servicios recibidos y otros gastos	Prestación de servicios y otros ingresos
	2017	2017
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,975,082	579,601
Asociadas		
Dinámica S.A.	55,883,450	-
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.	307,270,004	1,059,579
Otros vinculados		
Arus S.A.	9,799,017	37,210
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	134,156	51
Enlace Operativo S.A.	4,803,784	789
Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.	-	509,790
Total	\$ 383,476,218	\$ 4,346,232

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre Compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social, no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la Compañía; para Compañías como Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.S. Dinámica I.P.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S; el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y planes complementarios de salud.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida para diciembre de 2018 por valor de \$70,380 y \$1,108,281 y para diciembre de 2017 por valor de \$881,389 y \$3,594,754 respectivamente.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la compañía Servicios de Salud IPS Suramericana S.A. para diciembre de 2018 por valor de \$849,259 y para diciembre de 2017 por valor de \$819,011, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

Nota 38. Partes relacionadas (continuación)

Compensación de la Junta Directiva y personal clave de la gerencia

La compensación del personal clave de la gerencia es la siguiente:

Gasto compensación directivos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios corto plazo	\$ 1,933,896	\$ 1,841,601
Honorarios Junta Directiva	42,001	46,920
Total gasto compensación directivos	\$ <u>1,975,897</u>	\$ <u>1,888,521</u>

Cuentas por pagar a Directivos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corto plazo	\$ <u>252,867</u>	\$ <u>267,149</u>

Nota 39. Gestión de riesgos

La Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental propiciar la generación de una capacidad organizacional para tomar decisiones con pensamiento fundamentado en una gestión de tendencias y riesgos.

La gestión de tendencias y riesgos se concibe como una manera de administrar la organización, buscando la competitividad, sostenibilidad y la generación de confianza en el largo plazo con todos los grupos de interés. Este enfoque implica pasar de una postura reactiva a una disposición proactiva, para obtener resultados en el corto y largo plazo, con el fin de aprovechar oportunidades que permitan mantener vigente y relevante a la organización.

El Sistema de Gestión de Riesgos está compuesto por dos niveles de gestión que se interconectan entre sí. El primero de ellos, está asociado a los riesgos estratégicos que pueden generar una desviación positiva o negativa sobre la trayectoria esperada de generación de valor de la Compañía e impactar la sostenibilidad. El segundo, se relaciona con los riesgos funcionales (de negocio, financieros y operacionales) que pueden afectar el funcionamiento y resultados esperados de la operación en la Compañía. El sistema concibe una conexión entre estos dos niveles, dado que la estrategia y la ejecución de la misma no pueden ir desarticuladas. Para priorizar la gestión del sistema, se define e implementa el concepto de riesgo crítico, el cual permite enfocar esfuerzos en lo relevante velando por la solidez de la Compañía.

Los principios y lineamientos para la gestión de riesgos son definidos por la Vicepresidencia de Riesgos Corporativa, y son acogidos e implementados por la Gerencia de Riesgos Colombia. Adicionalmente, se cuenta con el Comité de Riesgos, el cual es un ente autónomo delegado por la Junta Directiva, responsable de garantizar que la organización realice una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta y de servir de apoyo al órgano directivo en la toma de decisiones.

Con el propósito de garantizar la estabilidad de las Entidades Promotoras de Salud (EPS) en Colombia y fomentar una cultura de autocontrol, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Circular Externa 004 de 2018 que regula la implementación del sistema de riesgos, sentando las bases para que se dé una

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

gestión de forma sistemática y formalizada. Si bien los nuevos requerimientos son más robustos que en el pasado, los elementos con los que cuenta hoy el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la Compañía están altamente alineados con las exigencias normativas, permitiendo que la implementación se encuentre en un estado avanzado. Así mismo, los riesgos prioritarios del sistema de salud están en línea con el abordaje que la Compañía ha adelantado hasta la fecha.

Tipos de riesgos gestionados

Gestión de riesgos financieros

Son los riesgos asociados al efecto que causan los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía. Estos riesgos se pueden generar por un incumplimiento de las obligaciones financieras que terceros tienen con la Compañía o viceversa, y derivarse también de la definición, gestión y ejecución de la estrategia de las inversiones de la Compañía.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la Compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto conlleva a que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. brinde gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, considerando dentro de ellos el riesgo de crédito, mercado y liquidez, y cuente así con sistemas de gestión que le permiten monitorear su exposición a ellos.

El año 2018 se caracterizó por una mayor volatilidad e incertidumbre en los mercados globales, atribuible principalmente a la tensión comercial entre China - Estados Unidos, aumento en las tasas de interés, eventos geopolíticos y preocupaciones en el crecimiento global.

A nivel local la inflación continuó su tendencia a la baja en diciembre al registrar una variación positiva de 0.30% por debajo de la reportada en el mismo periodo del año 2017 que fue de 0.38%. El dato anualizado se redujo del 4.09% en 2017 a 3.18% en 2018, lo cual implica que la inflación terminó por primera vez en cuatro años dentro del rango de meta establecido por el Banco de la República 2.00% - 4.00%.

La tasa de intervención de política monetaria cerró el año en 4.25% y se espera continúe en el corto plazo en este nivel. Finalmente, el peso tuvo una devaluación frente al dólar de 8.9% durante el año.

Las políticas de administración de riesgos financieros son establecidas con el objeto de identificar, analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles para estos, monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía.

Gestión de riesgo de crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones contraídas por parte de terceros con la Compañía, en los términos acordados. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, así como de las cuentas por cobrar que surgen de la operación del negocio, como son los recursos provenientes del Estado por compensación, recobros y primas por recaudar de los clientes.

Gestión de riesgo de crédito de negocio

Para la administración de este riesgo la Compañía mantiene la gestión de los procesos de compensación, recobros y prestaciones económicas, con controles fuertes y óptimos que garantizan la debida apropiación de recursos. De igual forma, realiza una gestión activa de la cartera cuidando el cumplimiento de los montos y plazos establecidas por norma. Así mismo, se refleja en los estados financieros el deterioro de cartera

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de crédito de negocio (continuación)

esperado en línea con la normatividad vigente.

Portafolio de inversiones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., gestiona el riesgo de crédito del portafolio a partir de políticas de asignación de cupos, establecimiento de límites y controles, así como a través de metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y que permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones financieras, así como de diferentes aspectos cualitativos de los emisores.

Los portafolios de la Compañía se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia (escala nacional) al 31 de diciembre de 2018.

EPS						
Activos Renta Fija por Calificación Crediticia						
Valor Inversión				Participación		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
AAA	149,580,800	106,652,040	75,763,495	63%	45%	40%
AA	5,058,440	1,026,680	5,073,300	2%	0%	2%
A	1,822,140	-	-	1%	0%	0%
NAC	81,059,575	130,745,460	110,117,902	34%	55%	58%

La Compañía no presentó en diciembre de 2017 ni en 2018 provisión por deterioro del valor, relacionada con instrumentos de deuda corporativa, dado que bajo su régimen de inversiones no tiene permitido registrar activos a costo amortizado.

Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

Para la gestión de este riesgo, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo, la cual contempla aspectos coyunturales y estructurales, con el fin de asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobrecostos. Para la Compañía es de vital importancia que el subsistema de liquidez vele por la conexión con las áreas de negocio que inciden en la disponibilidad o utilización de recursos financieros

La compañía gestiona el riesgo la liquidez y busca anticiparse a situaciones donde los flujos de ingresos puedan ser inferiores a los flujos de egreso de la compañía a través de herramientas de identificación, evaluación y monitoreo, como son:

- Proyección de flujos de caja en el mediano plazo: de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión. Esta proyección tiene en cuenta el desenvolvimiento de los flujos de los ingresos y egresos / activos y pasivos.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de liquidez (continuación)

- Seguimiento al flujo de caja para diferentes marcos de tiempo (diario, semanal y mensual): con el objetivo de gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y dar visibilidad de los requerimientos de caja en el corto plazo.
- Medición y monitoreo del Indicador de Liquidez: que busca determinar, dada una posición de liquidez actual y unos flujos de ingresos y egresos estimados, cuantas veces la liquidez actual soporta los flujos proyectados para cumplir con los compromisos de la compañía.

Como parte de la gestión del riesgo, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mantiene las siguientes líneas de crédito activas:

- Cupo de sobregiro de \$ 33,020 millones no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la compañía es \$29,000 millones, repartido en 3 bancos.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija de los portafolios de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2018, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

Flujos de Efectivo del Activo Financiero, Cuentas por Cobrar y Reservas a 31 de diciembre de 2018							
EPS							
Plazo (meses)		0 - 1	1 - 3	3 - 6	6 - 9	9 - 12	12 o más
Activos Financieros	\$	14,511,205	15,814,747	14,931,826	40,540,714	32,785,002	145,256,658
CxC		39,472,973	125,545,985	280,148,463	50,437,688	8,771,772	43,858,859
Caja		218,649,072					
Total Activo		272,633,250	141,360,732	295,080,289	90,978,402	41,556,774	189,115,517
Reservas		64,580,249	129,160,497	72,649,118	8,724,148	2,380,982	2,324,111
Total Pasivo		64,580,249	129,160,497	72,649,118	8,724,148	2,380,982	2,324,111
Neto	\$	208,053,001	12,200,235	222,431,171	82,254,254	39,175,792	186,791,406

**Valores en miles de pesos colombianos*

Los valores incluidos en la tabla anterior para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.
Notas a los estados financieros separados
(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de mercado

razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A., incurre en obligaciones financieras. Para administrar los riesgos de mercado, por lo general, la Compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La Compañía cuenta con una metodología interna (VeR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VeR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable. La metodología empleada para establecer los límites de VeR de las compañías busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de diciembre 31 de 2018:

Activos por Moneda 2018		
Activos de Renta Fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	175,081,030	74%
Moneda local real	62,439,925	26%

**Valores en miles de pesos colombianos*

Gestión de riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a diciembre 31 de 2018, esta Compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

Gestión de riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la compañía.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan interés es la siguiente:

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de riesgo de tasa de interés (continuación)

Activos por tasa de interés 2018			
	2018	2017	2016
Tasa fija	\$ 166,386,040	156,686,676	117,571,482
Tasa variable	71,134,915	81,737,505	73,384,215
Total activos por tasa de interés 2018	\$ 237,520,955	238,424,181	190,955,697

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de tasa de interés se tomó únicamente el detalle de las inversiones que están clasificados a mercado (valor razonable) y la posición invertida en cada uno, dado que el pasivo y el resto de las inversiones están clasificadas al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada. Esta medida mide el impacto en el precio dada la variación de la tasa implícita. Para ello se evaluó una variación de 10 bps, y se aplicó este resultado en la posición de la compañía. El resultado neto obtenido para diciembre de 2017 y diciembre de 2018 es:

Sensibilidad - Riesgo Tasa de Interés			
	2018		2017
Riesgo de Tasa de Interés	\$ (435,482)	\$	(475,162)
Total	\$ (435,482)	\$	(475,162)

Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

A corte de 31 de diciembre de 2018, la Compañía no presta exposición a este tipo de activos de patrimonio.

Riesgos de negocio

El Sistema general de Seguridad Social en Salud (SGSSS) tiene como propósito garantizar el derecho fundamental a la salud de los colombianos a través de la prestación de servicios y tecnologías que incluyan la promoción, prevención, paliación y la atención y rehabilitación de la enfermedad. Para ello, el SGSSS designa a Entidades Promotoras de Salud, EPS, gestionar el Plan de Beneficios en Salud, en el cual se definen las tecnologías y servicios que, financiados vía aseguramiento, permiten el acceso y beneficio de cada colombiano afiliado a un servicio oportuno, digno y eficiente.

Este sistema es dirigido, orientado, controlado y vigilado por el Estado, lo cual implica que los empleadores están obligados a afiliar a los trabajadores y a sus grupos familiares a una de las entidades promotoras que ofrezcan este servicio. Las entidades promotoras a su vez deben encargarse de la afiliación de los usuarios, del recaudo de los aportes obligatorios de los trabajadores y de la administración del sistema, actividades por las cuales reciben una contraprestación de tarifa variable y definida por norma.

Las EPS deben establecer y gestionar actividades que busquen mejorar las condiciones de salud y calidad de vida de sus afiliados. Además, deben reconocer y pagar las prestaciones asistenciales y las prestaciones económicas a sus usuarios. Para cumplir con lo anterior, deben ofrecer las siguientes coberturas:

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgos de negocio (continuación)

- Promoción y Prevención de la salud: consiste en incitar y exhortar la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad con el objetivo de mantener a la población sana y bajo un esquema general que propenda por el bienestar de cada individuo en particular. Las actividades de Promoción y Prevención se encuentran suscritas en el PBS y son financiadas vía aseguramiento.
- Prestaciones Asistenciales: son los servicios, procedimientos, elementos médicos y medicamentos requeridos por los afiliados de acuerdo con sus necesidades en salud, estas pueden estar o no definidas en el PBS. Cuando la prestación no se encuentra definida en el PBS y es requerida técnicamente por el afiliado, la EPS debe realizar la prestación y gestionar su reembolso como una tecnología no financiada con recursos del aseguramiento.
- Prestaciones Económicas: reconocimiento y pago de incapacidades originadas por enfermedad general y de las licencias de maternidad y de paternidad de los afiliados cotizantes al SGSSS.
- Plan Complementario de salud: es un conjunto de coberturas adicionales en acceso y oportunidad que las EPS pueden ofrecer a sus afiliados con el objetivo de contribuir al bienestar y mejorar la experiencia en la gestión de su salud. La tarifa de los servicios complementarios es regulada, sin embargo, esta es definida por cada EPS en función de los servicios complementarios ofertados.

Acompañar a los afiliados en la gestión de sus riesgos de salud, implica para la Compañía estar expuesta a ciertos riesgos derivados de los contratos de seguros y relacionados con las actividades propias de su entorno, los cuales para su tratamiento se agrupan en las siguientes categorías: Riesgo Actuarial (incluye tarificación, suscripción, reservas técnicas, reaseguro y concentración) y Riesgos en Salud. De no ser gestionados, se podrían afectar los resultados, poner en riesgo la solidez patrimonial y por ende la generación de valor.

Gestión del riesgo actuarial

La gestión del riesgo actuarial tiene como objetivo proteger a la compañía ante la posibilidad de ocurrencia de un evento negativo que afecte la sostenibilidad por el no entendimiento del riesgo asegurado dentro del ciclo del seguro, esto es, sus conexiones con el contexto poblacional, la gestión del riesgo en salud, el costo de los modelos de atención, el ingreso y la siniestralidad. En este sentido el riesgo actuarial vela por el entendimiento del riesgo asegurado, desde dos perspectivas:

- Desde la exposición futura, que se cuente con ingresos suficientes para cubrir el riesgo y los gastos asociados (razón combinada), teniendo en cuenta el adecuado manejo de los recursos y la transformación del riesgo.
- Desde la exposición incurrida, que se tenga un reconocimiento razonable de las obligaciones de la Compañía en el pasivo.

A continuación, se detalla la gestión de los riesgos de tarificación, suscripción, reaseguro, reservas técnicas y concentración, los cuales hacen parte del riesgo actuarial:

Gestión del riesgo de tarificación

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos y de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos del negocio, los gastos administrativos y la rentabilidad esperada. Este riesgo puede surgir por una desviación en la incorporación de los riesgos de variables como como frecuencia, severidad, morbilidad y cambios tecnológicos.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la tarificación de

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión del riesgo de tarificación (continuación)

productos. El segundo es el monitoreo periódico del riesgo, que busca cuantificar si la tarifa definida para un producto logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

En EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se gestiona el riesgo desde ambos enfoques tanto para los planes obligatorios como voluntarios, particularmente para el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS), al tener la tarifa definida por el Gobierno, el margen de acción de la Compañía es reducido. Es por esto que la Compañía gestiona el riesgo desde la planificación de los esquemas de atención en salud, buscando tanto que la actividad aseguradora se adhiera al máximo a los criterios considerados por el Estado en el proceso de tarificación, como que sea lo más eficiente posible. Adicionalmente, se monitorea la suficiencia y se retroalimenta al Regulador para que éste realice los ajustes que considere pertinentes a su proceso de tarificación.

Gestión del riesgo de suscripción

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. Este riesgo puede ser entendido también como venta o afiliación, y puede surgir por una inadecuada definición de las condiciones contractuales y del proceso de evaluación del riesgo.

La Compañía al contar con el plan obligatorio (Plan de beneficios en Salud PBS) y este ser una cobertura básica del sistema de salud colombiano, tiene limitado su acción sobre este riesgo, ya que el sistema se encuentra diseñado para que todas las personas puedan acceder a él sin distinción alguna. En el caso de los planes complementarios, el negocio realiza monitoreos periódicos sobre la calidad en la aplicación de las políticas de suscripción.

Gestión del reaseguro

Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de una inadecuada gestión de la operación, colocación de los contratos o como consecuencia de no contar con un respaldo óptimo y confiable del reasegurador en las obligaciones contraídas

El contrato de reaseguro suscrito por EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. se encuentra regido por requerimientos normativos y su estructuración atiente a las especificaciones establecidas por el regulador, las cuales, son determinados con el objetivo de garantizar el acceso a los servicios y tecnologías estipuladas en el plan de beneficios en salud y en los planes complementarios de salud ante un evento catastrófico o ante enfermedades de alto costo.

Para identificar, evaluar y medir el riesgo de crédito al cual está expuesta la Compañía por las operaciones con los reaseguradores, se han desarrollado metodologías para el análisis de estos, las cuales buscan analizar su fortaleza financiera e incorporan dentro de sus parámetros tanto variables cuantitativas como cualitativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la calidad de los reaseguradores de la Compañía, medida de acuerdo con la calificación de Fortaleza Financiera otorgada por agencias internacionales, es la siguiente:

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión del reaseguro (continuación)

Reasegurador	Calificación	% Participación 2018
Hannover Rück S.E	AA-	85%
Mapfre Re Compañía de Reaseguros S.A	A	15%

Los reaseguradores son agrupados según su calificación internacional de Fortaleza Financiera (FSR- Financial Strength Rating).

Gestión del riesgo de reservas técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo a través de un sistema de gestión que busca garantizar niveles de reservas adecuados, enmarcado en:

- El cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas tanto por la Compañía como por la normatividad vigente.
- La definición de un gobierno con atribuciones claras en todos los niveles de la organización.
- Equipos de trabajo idóneos que cuentan con una visión integral de la Compañía y entendimiento profundo de las soluciones a su cargo, con el fin de interpretar y tomar decisiones en materia de reservas de forma adecuada.
- Procesos y herramientas que apalancan la gestión de este riesgo a través de controles debidamente establecidos.

Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. monitorea las principales exposiciones frente a ciertos eventos de riesgo que podrían comprometer su sostenibilidad, analizando la distribución de los ingresos y los costos frente a aspectos tales como: grupos etarios, regionales, morbi-mortalidad, entre otros.

Gestión de los riesgos en salud

Corresponde a la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, que puede ser también el empeoramiento de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera podido evitarse.

La gestión de riesgos en salud está implementada en la Compañía como un ciclo estructurado, riguroso y sistemático que articula los actores y procesos para la adecuada identificación, clasificación, intervención, monitoreo y evaluación de los riesgos en salud. Así mismo se está trabajando hacia un enfoque individual del riesgo, utilizando modelos analíticos descriptivos y predictivos que faciliten el conocimiento más detallado de los afiliados para acercarse a ellos, acompañarlos y promover su bienestar y calidad de vida.

La gestión del riesgo en salud tiene como objetivos que la compañía logre:

- Priorizar los esfuerzos a través del conocimiento del perfil epidemiológico de la población afiliada.

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Gestión de los riesgos en salud (continuación)

- Realizar una gestión integral y eficiente de los grupos de riesgo priorizados, mediante estrategias de intervención y de seguimiento coordinadas.
- Brindar al afiliado una experiencia de servicio memorable en un contexto de mayor resolutiveidad de acuerdo a su entorno, necesidades y expectativas.
- Garantizar las atenciones en promoción de la salud, prevención de la enfermedad, detección temprana y rehabilitación.
- Articular la red de prestación de servicios de salud de manera que responda a las características de la población afiliada considerando el curso de vida, las condiciones clínicas y un enfoque diferencial.

Cabe resaltar que la gestión de los riesgos en salud que realiza la Compañía está enmarcada en los lineamientos dispuestos por el Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), en particular con el componente de Gestión Integral de Riesgo en Salud y a la vez conectado con los nueve componentes restantes, toda vez que son complementarios para garantizar una gestión integral, coordinada y efectiva: caracterización poblacional, rutas integrales de atención en salud, ámbitos territoriales, redes integrales de prestadores de servicios, rol del asegurador, sistema de incentivos, sistema de información, recurso humano en salud e investigación, innovación y apropiación del conocimiento.

Riesgos operacionales

Son los riesgos asociados a eventos no accidentales originados por deficiencias, fallas o funcionamiento inadecuado en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Incluye además los riesgos asociados a talento humano, información, activos fijos, eficiencia operativa, interrupción de la operación, lavado de activos, fraude, cumplimiento normativo, tecnológicos, y cadena de suministros.

Durante el 2018, la gestión de cara a los procesos de la Compañía estuvo enfocada en aquellos que tienen una alta materialidad en los estados financieros, los cuales fueron priorizados dentro del Proyecto SOX. Para estos procesos se continuó avanzando en los planes de cierre de brechas de los controles que permiten garantizar la confianza y estabilidad de su operación. Así mismo, para dar continuidad a la gestión de riesgos en procesos se ha diseñado una metodología de autogestión con la cual se pretende generar capacidades en los líderes, logrando un empoderamiento de sus riesgos y el monitoreo constante de los mismos.

La gestión de continuidad de negocio continúa efectuándose de manera constante y sistemática para incrementar los niveles de preparación y resiliencia organizacional. En particular este año, la Compañía realizó una actualización de la estructura de gobierno para la gestión de continuidad de negocio, teniendo en cuenta los cambios efectuados en la operación de Colombia. Además, se desarrolló el Protocolo de Atención de Desastres, orientado a brindar atención integral a clientes Sura ante la ocurrencia de un desastre.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

La Compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. La gestión estuvo enmarcada en un ambiente de control interno que permitió propiciar las medidas necesarias para minimizar el riesgo al que se ve expuesta inherentemente la Compañía; promover una cultura de prevención y detección; y evitar la utilización de la organización para la realización de estos delitos, así como los impactos negativos que ello podría representar para su estabilidad y la del sector.

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Riesgos operacionales (continuación)

En particular en 2018, se consolidó una instancia para la definición de políticas y lineamientos relativos a la gestión del riesgo moral, contando con la participación de representantes de nivel estratégico y táctico.

Se realizaron los procedimientos de auditoría interna y externa y la definición de planes de acción para las oportunidades de mejora identificadas.

Riesgo legal

El área de Gestión del Riesgo de Cumplimiento busca propiciar en la Compañía un nivel razonable de cumplimiento normativo, en el que todos los colaboradores asumen activamente una responsabilidad. Durante el 2018, los esfuerzos se han centrado en el acompañamiento en la implementación de normas que por su complejidad lo requieren, en la gestión de visitas de los entes de supervisión y control, y en la gestión de los requerimientos externos de manera oportuna.

Dada la relevancia que tiene la gestión regulatoria dentro de la cadena de valor de la Compañía, se ha fortalecido el rol y la responsabilidad del área de cumplimiento en cabeza de asuntos legales.

Administración de capital

El objetivo principal de la Gestión de Capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario con el perfil de riesgo de la compañía. Los objetivos de la Gestión de Capital y de la Gestión de Riesgos están vinculados entre sí, al tiempo que reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos.

El objetivo de la Compañía alrededor de la Gestión de Capital es asegurar un capital suficiente que permita hacer frente a las obligaciones con los clientes y demás acreedores, financiar el crecimiento orgánico de la Compañía, mantener los niveles de calificación de riesgo y maximizar los retornos a los accionistas.

Dentro del proceso de Gestión de Capital se realiza un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido y se evalúa comparativamente frente al nivel de capital disponible para tomar acciones frente a los niveles de solvencia.

El capital regulatorio requerido, se basa en la definición dada por el regulador de cara al patrimonio adecuado. Este, tiene como propósito que la compañía en función de los recursos que maneja acredite un patrimonio que respalde la operación. Su cálculo se realiza como un porcentaje de todos los ingresos operacionales de los últimos doce meses, multiplicado por el porcentaje de costos y gastos netos de siniestros relativos a la cobertura de riesgos en salud. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea cuando mínimo de 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión y comités de riesgo.

Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

El análisis de sensibilidad muestra cómo podría haberse visto afectado el resultado del periodo, debido a desviaciones de la variable pertinente de riesgo, cuya ocurrencia fuera razonablemente posible al final del periodo sobre el que se informa. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

Nota 39. Gestión de riesgos (continuación)

Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro (continuación)

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de primas y de reservas para no vida, definido en el "QIS 5 Technical Specifications" de Solvency. La escogencia de este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada.

Riesgo de primas: Se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de los mismos. Así mismo, la probabilidad de pérdida como consecuencia de errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los egresos del negocio, o fluctuaciones en la temporalidad, frecuencia y severidad de los riesgos asegurados. Este riesgo también considera la volatilidad de los costos y gastos.

Riesgo de reservas: Hace referencia a la probabilidad de pérdida como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2018. La información necesaria para calcular el impacto es el volumen de primas y el volumen de reservas de siniestro; las desviaciones estándar y las correlaciones entre estos riesgos.

Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto
Primas	\$ 11,886,234
Reservas	\$ 5,593,585

*Unidades en miles de pesos, cifras con corte a diciembre de 2018.

Nota 40. Aprobación de los estados financieros

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018 fueron autorizados por la Junta Directiva, según consta en el acta 214 de la Junta Directiva del 5 de febrero de 2019, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Nota 41. Hechos relevantes

La Compañía determinó al realizar análisis con sus prestadores de servicios de salud No PBS más representativos realizar el pago de su facturación a 60 días con la finalidad de tener mayor liquidez.

Adicionalmente, nos acogimos al giro directo propuesto por ADRES el cual también proporciona liquidez al sistema por medio de sus prestadores de salud No PBS.

Durante el año 2018, según Decreto 1273 de 2018, se modifica el vencimiento de pago de los usuarios independientes por lo cual el ingreso de la Compañía se ve impactado debido a que no continua realizando el recaudo anticipadamente.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Notas a los estados financieros separados

(Valores expresados en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Nota 42. Hechos posteriores

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Compañía no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información.